

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 7 de junio de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	PREFERENTE Compra
Francos	4,018	6,024
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,85	381,52
Reichsmark ...	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id turismo ...	—	8,90
Coronas suiza.	8,05	4,57
Id danesas ...	2,285	8,44
Pesos chilenos.	25,46	—

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo tatorio expedido por esta Caja general en 24 de marzo de 1943, con los números 334.039 de entrada y 150.378 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Joaquín Bosch de la Barrera en garantía de don Manuel Bosch de la Barrera, para responder de su cargo de Habilitado de Clases Pasivas, importante 5.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Cádiz.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 25 de abril de 1949.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

2.964-O.

BARCELONA

Habiéndose extraviado un resguardo de 10.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 13 de febrero de 1946 con los números 281 de entrada y 75.953 de registro, correspondiente al constituido por don José Costa Alvero a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 7 de ésta, en méritos juicio desahucio seguido por María del Carmen y Luis P. Pagés Pujol contra Conrado Ortigosa, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 23 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

2.970-O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Dolores Cabezas García, que últimamente lo tuvo en la calle de Julio César, número 14, bajo, cochera del señor Figueroa, de Sevilla, se le hace saber que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, usando de la facultad que le confiere el artículo 6.º del Decreto de 10 de noviembre de 1945, se ha dictado con fecha 12 de mayo pasado, en el expediente número 97 de 1949, por aprehensión de ocho kilogramos de café tostado en grano el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar la falta de defraudación.
- 2.º Autora, Dolores Cabezas García.
- 3.º Imponer como pena la multa de 564,84 ptas., como triple de los derechos defraudados, que satisfará en plazo de quince días, pues en su defecto se decretaría la venta y la prisión de insolvencia del artículo 27 de la Ley Penal, a razón de un día por cada 5 pesetas de multa y por la diferencia entre ésta y el producto que se obtenga en la venta.

- 4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

- 5.º Declarar que no hay infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942.

- 6.º Que se comunique la resolución a la Fiscalía Provincial de Tasas por si hubiere infracción de dicha Ley, y

- 7.º Notificar reglamentariamente.

Requerimiento: A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando de 14 de enero de 1929, se requiere a usted para que manifieste si tiene bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presente la relación de ellos en plazo de tercero día, b en entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto y como consecuencia de ello se decretará el arresto citado.

Nota.—De conformidad con el artículo 8.º de dicho Decreto y para el caso de no estar conforme con el acuerdo, quedo advertido de que puedo solicitar pase el hecho al conocimiento de la Junta Administrativa de esta Delegación de Hacienda, que radica en calle Velarde, número 1, en el plazo de cinco días hábiles y contados desde el siguiente a la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales, transcurrido el cual quedará firme, sin que contra el mismo quepa recurso alguno.

Huelva, 1 de junio de 1949.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Páramo. 1.334-O.

LUGO

Don José Cortés Díaz, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia en concepto de Necesario sin interés, de 7.225 pesetas, con los números 4.435 de entrada y 2.037 de registro, en 31 de julio de 1943, como Habilitado del Juzgado de Primera Instancia de Ribadeo, en favor del seguido en este Juzgado a instancia de don Francisco Graña Magadán, contra doña Julia F. Pulpeiro.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto,

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

expidiéndose, por lo tanto, el correspondiente duplicado.

Lugo, 14 de marzo de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 318-O.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los cupones que a continuación se reseñan, correspondientes a la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945 y vencimiento de 15 de noviembre de 1948, presentados en esta Delegación de Hacienda por don Ignacio Bersabé Matéu, en factura registrada al número 21, con fecha 18 de octubre de 1948, se publica el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

SERIE	Número cupones	Numeración
A	19	691.941 al 59.
B	5	506.247 al 51
C	2	537.081 y 82
D	3	57.092 al 94.
E	2	45.075 y 76.
F	59	32.512, 32.907, 34.967, 34.981 al 020, 38.786 al 801.

Zaragoza, 28 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes. 1.310-O.

SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

ALGECIRAS

Junta Administrativa de la Aduana

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a los llamados José Vega Pacheco, Antonio Herrera Poveda, domiciliados, últimamente en Algeciras, y a Alfredo Shmit, con domicilio en Gibraltar, y que en la

actualidad se desconocen los domicilios y paraderos de los precitados presuntos reos, para que comparezcan ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las 17 horas del día 24 de junio próximo (a las diecisiete horas), para ver y fallar el expediente de contrabando número 516 de 1949, instruido con motivo de la aprehensión de tabaco extranjero, efectuada por la Guardia Civil en Algeciras el día 19 del actual, advirtiéndoseles el derecho que tienen de presentar en el acto de la sesión las pruebas que estimen más convenientes a su defensa para el mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, así como el de nombrar un Vocal, comerciante o industrial matriculado o persona, sea o no Letrado, que en su representación comparezca también ante la indicada Junta, y todo ello, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 23 de mayo de 1949.—El Secretario, José Luis González.

1.330—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel García Aguado.

Domicilio: Nicolás Sánchez, 5.

Objeto de la industria: Fábrica de envases de aluminio y coloración de los mismos, por oxidación anódica.

Capital: 140.000 pesetas.

Producción: 10.000 kilogramos de envases coloreados por oxidación anódica. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 2 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.961—O.

AVILA

MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Olivarera Gredos».

Domicilio: Candeleda (Avila).

Objeto: Modernización de una industria de mouturación de aceituna sita en Candeleda, con la instalación de un moladero de tres rulos cónicos de 1,10 metros de longitud por 1,20 metros de diámetro; un elevador de aceituna, una batidora en caliente; una prensa hidráulica de 300 cm. de diámetro de pistón y elementos complementarios.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, número 27).

Avila, 24 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

969—O.

ALMERIA

TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Ampliar su sistema eléctrico con la instalación de línea eléctrica a 25.000 voltios y 10.000 metros de longitud desde la subestación de Lucainena a las proximidades de Sorbas para enlazar allí con el ramal que desde la línea Santafé-Vera llega a aquella villa.

Situación: Lucainena-Sorbas.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 9 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevila de Guillerna.

2.944—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Manufacturas Metalúrgicas Titán, S. L.

Objeto: Ampliar su industria de metalurgia y fundición con la fabricación de motores Titán, tipo semi-Diesel, de 4 a 60 CV., en cuya producción invertirán parte de la producción de hierro y bronce de la fundición de dicha Empresa.

Producción: 36 unidades.

Emplazamiento: Protectora, número 39, Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1949. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.942—O.

CORDOBA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Manzano Carpio.

Domicilio: Bujalance, Mártires, 13.

Objeto: Ampliación de taller de reparaciones en Bujalance.

Producción: Se podrá reparar diariamente un automóvil o tractor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada.

Córdoba, 23 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

2.943—O.

J A E N

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Guillermo de la Obra Be'erle.

Domicilio: San Nicolás, 18, de Ubeda.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para la fabricación de tejas y ladrillos en Ubeda.

Producción: Ladrillos huecos y macizos, 1.000.000 de piezas por campaña. Tejas curvas ordinarias, 250.000 piezas por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las Oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 23 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

313—O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Fermín Cornago y otros: Ribaforada.

Objeto de la instalación: Establecer

una línea de transporte a 4.000 voltios y centro de transformación a 220 voltios y 10 KVA, para riego de fincas en término de Cabanillas, con aguas del río Ebro y energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 12 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

311—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Vda. de Pedro Solana. Tejería (Castejón).

Objeto de la instalación: Sustituir en su tejería los actuales hornos de pozo por otro continuo de diez cámaras.

Producción: Aumentar de 180.000 a 270.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 11 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

312—O.

ORENSE

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Luis Cordero López. Domicilio: Avenida de Buenos Aires, número 54. Orense.

Objeto: Sala cinematográfica en Amoreiro.

Capacidad: 178 espectadores.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Capitán Eloy, 35.

Orense, 1 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.

315—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Saltos del Sil, S. A. Domicilio: Recoletos, 15. Madrid.

Objeto: Línea eléctrica de 20.000 v., de 27 kilómetros de longitud, desde Chandreja a Casares (P. de Trives).

Producción: Interconexión de centrales Chandreja-San Cristóbal, ídem con Sociedad G. Gallega en Guistolas y servicios auxiliares de obras.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, calle del Capitán Eloy, número 35.

Orense, 1 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.

315-1—O.

SANTANDER

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Marino Haya Lanza, con fábrica de chocolates en Igollo (Ayuntamiento de Camargo).

Objeto del perfeccionamiento: Máquinas auxiliares de molinos y mezcladora, instalación frigorífica y un motor de gasolina, como reserva, no alterando la

capacidad de producción, ya que la refinadora será la misma que tenía instalada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castalar, 13.

Santander, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).

3.6-O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Silvestre Vivo Martín. Calvo Sotelo, 15, Cantillana.

Objeto: Instalación en la población y señas indicadas de una sala de proyección cinematográfica.

Producción: Ajustada a programas oficiales aprobados por la autoridad.

Capacidad del local, aproximadamente 600 plazas.

Maquinaria y materiales, de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 30 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero. 2.923—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente González Cuerva y don Félix Martín García, con domicilio en San Martín de Montalbán, calle de los Mártires, el primero, y el segundo, en Toledo, calle de Nuncio Viejo, número 13.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Fábrica de Aceite de Oliva», en San Martín de Montalbán.

Capacidad de producción: Unos 138.000 kilogramos de aceite.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 24 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.949—O.

VIZCAYA

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Galletas «Artiach, S. A.». Domicilio: Ribera de Deusto, 66, Bilbao.

Objeto de la mejora: Mejorar su industria de fabricación de chocolate con la sustitución de parte de la maquinaria instalada, por otra de procedencia extranjera.

Capacidad de producción: No aumenta.

Maquinaria a importar: Una máquina trituradora, descascarilladora y desgerminadora de cacao, compuesta de tolva de carga, elevador, tamizador vibrador, dispositivos de separación y regulación de aspiración, cilindro desgerminador y electroimán, con tres motores eléctricos de 1/2, 4 y 6 H. P., 115.259 pesetas.

Un molino refinador para cacao, de discos de acero, con motor eléctrico de 30 H. P., 84.938 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 23 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

1.333-O.

IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfonso González Gorbéña en representación de la Empresa «Gogor».

Domicilio: Muelle Urbitarte, 4, tercero, Bilbao.

Objeto de la implantación: Instalación de una industria química para la obtención de carbón activo y medicinal, estrofantina, eserina y yohimbina; a base de cáscaras y pepitas, semillas y cortezas de árboles y frutos de la Guinea Española.

Capacidad de producción:

Carbón activo	200 Tm. anuales.
Carbón medicinal	50 » »
Estrofantina	10 Kg. »
Eserina	15 » »
Yohimbina	200 » »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 28 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

1.332—O.

VALLADOLID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Borrás Serna.

Domicilio: Ollería (Valencia), calle San Bartolomé, número 25.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de artículos de vidrio hueco, en Valladolid.

Producción: Unas 400.000 piezas de frascos, vasos y otras varias.

Emplearán maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 12 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

309-1—O.

Peticionaria: Doña Rafaela Calzada Ruiz, viuda de Juan Posadas.

Domicilio: Calle de la Estación, número 3, Valladolid.

Objeto: Instalar un taller mecánico para las reparaciones de los vehículos de su propiedad dedicados a transportes generales.

Emplearán maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 12 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

309-2—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eligio González Martín.

Domicilio: Carretera de Rueda, 2, Medina del Campo.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de muebles, establecida en la localidad de su residencia, con la instalación de una sierra de 0,80 metros de volante, una Tupi, una desenrolladora de 1,90 me-

tros, una aplanadora de 2,80 metros, una encoladora batidora y motores eléctricos. Esta maquinaria se instalará para perfeccionar los trabajos que realizan en la actualidad.

Toda esta maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 18 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

309—O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Vigata Casimiro. Tauste. Carretera de Gallur.

Objeto: Ampliación de talleres mecánicos de fabricación y reparación de maquinaria agrícola, transporte y obras, instalando un puente grúa de cinco toneladas con accionamientos a mano, una prensa de husillo de cinco toneladas, equipo de pintura de pulverización, horno de templar de 750 dm. cúbicos y horno de sales con crisol de 50 dm. cúbicos, calentados ambos por combustible líquido.

Producción anual: Volquetes hidráulicos, 210; carrocerías fijas metálicas, 230; arados vertederos, 1.200; implementos agrícolas para tracción animal, 260.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten (por triplicado), dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 23 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella.

314—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Sebastián Coives, calle San Luis 23, Vergal.

Objeto: Ampliar la fabricación de jabón común con la de jabón para usos industriales, empleando la misma maquinaria que tiene instalada actualmente.

Producción: A más del jabón común que fabrica en la actualidad, produciría 100.000 kilogramos de jabón industrial anual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Sub-Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56.

Alcoy 19 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moya.

1.331-O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUÑA

EXPLOSIVOS.—EDICTO

Don Manuel Oliver Echazarreta, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de La Coruña,

Hago saber: Que por don Santiago y don Pedro Rocha Sanmartín, vecinos de la parroquia de San Nicolás de Cines, término municipal de Oza de los Ríos, provincia de La Coruña, se solicita autorización para establecer en el paraje llamado «La Avieira», emplazado entre los lugares de Quintela y Castro, en las ci-

tadas parroquia y término municipal, un taller de pirotecnia con capacidad de tres kilogramos diarios de mezcla explosiva.

Durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cuantas personas se consideren perjudicadas con la industria en proyecto deberán presentar sus protestas y reclamaciones en la Jefatura del Distrito Minero (Linares Rivas, 35), ó en la Alcaldía de Oza de los Ríos.—Firma ilegible.

317-O.

HUELVA

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía del Manganeso, S. L.

Domicilio: Vázquez López, número 46, Huelva.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios y 2.050 metros de longitud, que partirá del poste número 126 que la Compañía Sevillana de Electricidad tiene establecida de Tharsis a Puebla de Guzmán, y terminará en la caseta de transformación al lado del pozo maestro de la mina «Pepito», con destino a electrificar los servicios de la citada mina.

Se emplearán materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas por la misma puedan presentar los escritos oportunos, por duplicado, en esta Jefatura de Minas, Rascón, número 24, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Huelva, 9 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, José de Areba. 2.955-O.

ALMERIA

Relación de las concesiones mineras caducadas definitivamente por la Delegación de Hacienda de Almería por no haber satisfecho los concesionarios el canon por superficie correspondiente al año 1948:

Número	NOMBRE	Término municipal	Mineral
38.448	La Manteca	Vélez-Rubio	Hierro.
35.269	Los Dos Niños	Gádor	Azufre.
6.318	Los Amigos	Gádor	Azufre.
37.946	San Vicente	Almería	Globbertita.
31.692	La Cibeles	Gádor	Azufre.
38.524	Virgen de la Caridad	Dalias	Magnetitas.
38.523	Los Tres Amigos	Dalias	Magnetitas.
38.525	Casualidad	Dalias	Magnetitas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la vigente Ley de Minas de 1944, se publica en este periódico oficial, advirtiendo que hasta después de pasados ocho días desde la fecha de esta publicación no serán admitidas solicitudes de nuevos permisos de investigación o concesiones de explotación, sobre los terrenos de dichas concesiones caducadas, y que estas peticiones no podrán hacerse sobre los de zonas y sustancias que hayan sido reservadas por el Estado.

Almería, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Araoz. 1.247.-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Aguas de Vivero, S. L.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Las Cortes o de San Francisco.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vivero (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director (ilegible). 1.342-O.

DIPUTACIONES

ZAMORA

ANUNCIO DE SUBASTA

Esta Corporación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras de reconstrucción del puente sobre el río Tera en Mozar de Valverde (Benavente), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, durante las horas de diez a trece por un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sirviendo de tipo base en esta subasta el de pesetas cuatrocientas noventa y cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro con setenta y ocho céntimos (494.244,78).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta es de 9.884,90 pesetas, y la definitiva, de 19.769,79 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del último día ó al siguiente hábil del plazo antes señalado, en el caso de que aquél sea festivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de la presentación de los mismos, a las doce horas, en el palacio provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la misma, dos Diputados, el Director de Vías y Obras y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

En todo lo demás regirá lo publicado

en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 28 de mayo de 1947 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 4 de junio del mismo año, incluso el modelo de proposición.

Zamora, 31 de mayo de 1949.—El Presidente, Prudencio R. Chamorro.—El Secretario, Juan Cuesta. 994-O.

AYUNTAMIENTOS

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de construcción del ensamble metálico del nuevo mercado de la plaza de Abando-Ibarra bajo tipo de subasta de pesetas 189.581,92.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de 0,50 pesetas. Por separado se acompañará resguardo del depósito provisional por importe de 3.791,65 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otros habrán de estar bastanteados.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a la suma de 7.583,30 pesetas.

Las fianzas se constituirán en metálico o efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, dos de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de núm. piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción del ensamble metálico del nuevo mercado de la plaza de Abando-Ibarra, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en letra).

Bilbao, de de 1949. 996-O.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras del ramo de hojalatería del nuevo mercado de la plaza de Abando-Ibarra bajo tipo de subasta de 205.738,50 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de 0,50 pesetas. Por separado se acompañará resguardo de depósito provisional por importe de 4.114,80 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a la suma de 8.229,60 pesetas.

Las fianzas se constituirán en metálico o efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, dos de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras del ramo de hojalatería del nuevo Mercado de la plaza de Abando Ibarra, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en letra).

Bilbao, de de 1949,
997-O.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras del ramo de carpintería del nuevo Mercado de la plaza de Abando Ibarra, bajo tipo de subasta de 199.151,50 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de 0,50 pesetas. Por separado se acompañará resguardo del depósito provisional por importe de 3.983,05 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a 7.966,10 pesetas.

Las fianzas se constituirán en metálico o efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, dos de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras del ramo de carpintería del nuevo Mercado de la plaza de Abando Ibarra, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en letra).

Bilbao, de de 1949,
998-O.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras del ramo de albañilería del nuevo mercado de Abando Ibarra bajo tipo de subasta de 1.470.169,98 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de 0,50 pesetas. Por separado se acompañará resguardo de depósito provisional por importe de pesetas 29.403,40.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato poste-

rior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a pesetas 58.806,80.

Las fianzas se constituirán en metálico o efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, dos de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de núm. piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de albañilería del nuevo Mercado de Abando Ibarra, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en letra).

Bilbao, ... de de 1949.
995-O.

LEON

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 120, correspondiente al día 31 del mes de mayo último, se inserta anuncio para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de cien metros de muro en la margen derecha del río Bernesga, por un presupuesto de contrata de 487.369,88 pesetas.

El plazo de licitación, por razón de urgencia, es de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo puede ser examinado en Secretaría el presupuesto y pliego de condiciones reguladoras del expresado concurso-subasta.

Leon, 2 de junio de 1949.—El Alcalde (ilegible).

990-O.

ORENSE

El Excmo. Ayuntamiento de Orense, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, anuncia concurso-oposición para provistar, en propiedad, la plaza de Inspector Jefe del Servicio de Limpieza, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, y con derecho a quinquenios y demás ventajas y emolumentos que el Ayuntamiento tiene reconocidos.

Para ser admitidos al concurso-oposición se acreditarán las circunstancias siguientes:

a) Ser español o extranjero naturalizado.

b) Estar comprendido entre los veinticinco y cuarenta años.

c) No padecer defecto físico ni enfermedad que le imposibilite para el desempeño del cargo.

d) Acreditar intachable conducta.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición serán escritas de puño y letra del interesado; se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y serán entregadas en el Registro general de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los documentos que han de acompañarse a la instancia, número de ejercicios de oposición, etc., se detallan en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense» número 118, de fecha 28 de mayo.

Orense, 1 de junio de 1949.—El Alcalde (ilegible).

992-O.

VEGANZONES

SUBASTA

Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de derribo de los edificios actuales y construcción de edificios

Para tres viviendas con medianería mancomunada en el pueblo de Veganzones (Segovia).

El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad a las doce de su mañana del primer día hábil siguiente al transcurso de un periodo de veinte, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante una mesa constituida por el Alcalde que suscribe o teniente en quien delegue, por otro Vocal del Ayuntamiento y por el Secretario del Ayuntamiento, actuando como funcionario autorizante un Notario con ejercicio en Segovia.

El tipo que ha de servir de base es de doscientas once mil ochocientas sesenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos, debiendo girar las proposiciones a la baja respecto de esta suma.

Las proposiciones se presentarán por sí o por mandatario, con poder bastanteados por cualquier Letrado de los del Colegio de Segovia, en la Secretaría municipal, llevando en su anverso escrito el objeto para que se presentan.

En pliego separado acompañarán el resguardo acreditativo de estar al corriente en el pago de la contribución como contratista de obras y de los seguros sociales. Podrán presentarse en el indicado plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, terminando este plazo a las trece horas del día anterior al que haya de celebrarse la licitación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho acto será de 4.237,24 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo base, y la definitiva, de 8.474,48 pesetas (4 por 100), que habrán de depositar en la Caja de este Ayuntamiento. Podrá constituirse en efectivo, en valores o signos de crédito del Estado, la Provincia o Municipio, al precio de cotización oficial del día en que se constituyan, y también en créditos del Ayuntamiento debidamente reconocidos y liquidados.

La duración del contrato es de seis meses, a contar de los ocho días siguientes al en que se firma la escritura de subasta. Cada día de retraso, laborable o festivo, será sancionado con multa de cincuenta pesetas, a no ser que hubieran de ser suspendidas las obras por causa justificada, extremo que se hará constar en el expediente por certificación del Arquitecto director.

Los gastos que ocasione esta subasta (acta de subasta, formalización del contrato, anuncios, expediente, etc.) correrán de cuenta del adjudicatario.

Los litigios que pudieran establecerse por razón de este contrato se tramitarán y resolverán por las Autoridades, Corporaciones y Tribunales de Segovia. En lo no expresado en este anuncio se estará a lo que determinan los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la mencionada Secretaría y Reglamento de contratación municipal, de 2 de julio de 1924.

Veganzones, 2 de junio de 1949.—El Alcalde. Benito Adrados Mozo.

993-O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO

GUADALAJARA

Dofia Carmen Ponce Roper, Maestra de Primera Enseñanza, ha incoado en este Centro el expediente de duplicado del título profesional por extravío del original.

Lo que se hace público a los efectos de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

Guadalajara, 10 de septiembre de 1948. La Directora, Maria Remedios de Medrano.

319-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 118.351, de pesetas nominales cinco mil, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado, al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1945, a favor de don José Serra Rico, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 2 de junio de 1949.—El Secretario, V. Chiralt.
2.959-P.

LA COMPANIA HIPOTECARIA, S. A.
MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de Imposiciones de Capital, núms. 1.840, 78 y 83, de 10.000, 1.000 y 1.000 pesetas, respectivamente: expedidos a favor de don Cristóbal Valencia Peralta, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se procederá a expedir el correspondiente duplicado de resguardos, anulándose los primitivos y quedando la Entidad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Director-gerente, R. Miláns del Bosch.
2.973-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MARID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Transmediterránea:

104.000, serie E, números 104.001 al 208.000 y 208.000, serie F, números 208.001 al 416.000, todas ellas nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, emitidas las de la serie E en 31 de julio de 1942 y las de la serie F en 17 de julio de 1948.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Secretario, Jorge Llobera Poquet.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Santiago Lorente y Armesto.
2.974-P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

AVISO

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José Ródenas Cebrián, de Albacete, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviere alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante este Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia. Poeta Quintana, 1.—El Presidente, José Ambrós.

2.948-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 17 de esta capital por don Bernabé Osés Zulet, declarado pobre en sentido legal, contra los herederos desconocidos de don Julio Calleja Giménez, sobre que se les obligue a otorgar escritura de compra-venta de una parcela de terreno, aparece dictada la siguiente

Providencia: Juez, señor Bernal.—Madrid, 30 de julio de 1947. Por ratificado en anterior escrito, se tiene por parte en representación de don Bernabé Osés Zulet al Procurador don Eduardo Morales Diaz con el que se entenderán las diligencias sucesivas. Se admite la demanda que a nombre del aludido señor se formula contra los desconocidos herederos de don Julio Calleja Giménez, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, sobre que se declare que los mismos vienen obligados a otorgar la escritura pública de compra-venta de la parcela que se indica, en favor del actor y otros extremos, cuya demanda se sustanciará por las reglas establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil para el

juicio de menor cuantía y de ella se confiere traslado a los mencionados herederos desconocidos de don Julio Calleja Giménez, señalándoles el término de nueve días, para comparecer en juicio.—Para que tengan lugar los emplazamientos acordados, publiquense edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia. Queden en suspenso la expedición de las mencionadas cédulas para su inserción en los periódicos citados hasta tanto se sustancia y decide el incidente de declaración de pobreza del actor señor Osés Zulet. Al primer otrosi a su tiempo. Al segundo no ha lugar por no cumplirse el requisito exigido en el artículo 139 de la Ley Hipotecaria.—Fórmese con testimonio del tercer otrosi la correspondiente pieza separada sustanciar el incidente de declaración de pobreza que se formula y formada que sea dese cuenta.—Lo manda y firma el señor Juez; doy fe, Bernal; ante mí, M. Gómez de Parada. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma legal a los ignorados herederos de don Julio Calleja Giménez, cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, expedido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el visto bueno del señor Juez y la firma y sello en Madrid a 31 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
1.335—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.955

MATIAS DIEZ, Manuel; hijo de Godofredo y Encarnación, natural de Cubo del Vino (Zamora), soltero, ex Teniente provisional de Intendencia, de treinta y dos años; sujeto a procedimiento por faltas graves en el servicio; comparecerá en término de diez días ante el Juez Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—629.

4.956

FERNANDEZ GARCIA, Julio; hijo de Francisco y de Aurelia, natural de Casar de Furoc (Lugo), soltero, camarero, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por deserción mercante del vapor «Cabo de Buena Esperanza» en causa 101 de 1946; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—630.

4.957

BURGUES DONES, Ramón; hijo de Francisco y Romana, casado, conductor mecánico, de treinta y cuatro años, natural de Trago de Noguera (Lérida) domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Angel, con una estatura de 1,620, pelo castaño ojos y cejas al pelo, nariz ancha, barba cerrada, boca ancha, color pálido, picado de viruelas; procesado por tercera deserción; comparecerá en término de quince días ante don Francisco

Moreno Cueto, Teniente Juez Instructor del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército de guarnición en Madrid bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—632.

4.958

FERRER MIRAVETE, Angel; hijo de Vicente y de María, natural de Zaragoza, de veintidós años, estatura 1,529 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; y

VILLALTA LAPAYES, Mariano; hijo de Mariano y de Rosa, natural de Madrid, de veintinueve años, cuyas señas personales son: ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca grande, color sano, frente saliente, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna.

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez Instructor don José Gómez Ortiz Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta.—633 y 634.

JUZGADOS CIVILES

4.959

SANCHEZ RAMOS, Rafael; de profesión chófer, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa número 428 de 1948, sobre asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ingresar en prisión.—3464.

4.960

GARCIA RODRIGUEZ, Siro; de cincuenta y un años de edad, casado, industrial, domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado en sumario número 33 de 1949, por falsificación y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—3468.

4.961

MERA JORGE, Dionisio; de unos cuarenta y un años de edad, soltero, hijo de Enrique y de María, natural y vecino de Vigo, con último domicilio en Canadelo

Bajo, 14; procesado en causa 33 de 1944, sobre robo; y

LONGA GONZALEZ, Luis; de unos treinta y dos años de edad, casado, hijo de Ramón y de Angela, natural y vecino de Vigo, con último domicilio en Alfonso XIII, 38; procesado en causa número 33 de 1944, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para ingresar en prisión.—3469.

4.962

BIELSA TISNE, José María; de treinta y tres años, soltero, peón de albañil, con último domicilio en Zaragoza; procesado en causa número 330 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—3471.

4.963

CASAS HIDALGO, Manuel; de veinte años, hijo de Manuel y de Blasa, natural de Rus (Jaén); procesado en sumario número 299 de 1948, por robo; y

TORRES LOPEZ, Diego; de treinta y dos años de edad, hijo de Diego y de Juana, natural y vecino de Valdepeñas (Jaén), soltero, chófer; procesado en sumario número 76 y 1942, por falsedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ser reducidos a prisión.—3473 y 3474

4.964

GONZALEZ MOLINA, Manuel (a) «El Mosca»; de veinticinco años, casado, jornalero, hijo de Enrique y de Manuela, natural y vecino de Badajoz, domiciliado en calle Valladolid, segundo Grupo del Cebadero, número 10; procesado en sumarios 277 y 278 de 1948, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.—3475 y 3476.

4.965

PENELA TABOADA, Andrés; mayor de edad, soltero, vecino de Lalín, ex Recaudador de los impuestos municipales del Ayuntamiento de Rodeiro; procesado en sumario número 15 de 1949, sobre malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ingresar en prisión.—3485.

4.966

TAPIA LOPEZ, José; de treinta y cuatro años, estuquista, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Córdoba; procesado en causa número 157 de 1949, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.—3494.

4.967

RODRIGUEZ MARIN, Juan (a) «El Luis»; procesado en sumario 89 de 1947, por robo;

FERNANDEZ, Cristóbal; conocido por Pepe Cristóbal y procesado en causa 297 de 1946, por apropiación indebida;

MARTINEZ CANO, Manuel; de veintinueve años de edad, casado, albañil, natural de Nijar, vecino de Almería, hijo de Manuel y de Ana; procesado en sumario número 284 de 1946 por robo;

CALLEJAS IBANEZ, Antonio; vecino de Sanlúcar y procesado en sumario número 199 de 1947, por hurto;

MARTINEZ CANO, Manuel; vecino de Almería; procesado en causa número 31 de 1947, por robo;

TORCUATO TRIGUERO, Josefa; procesada en causa número 97 de 1947, por estafa;

GARCIA FUENTES, Antonio (a) «El Madrileño»; conductor, vecino de Granada; procesado en sumario número 252 de 1943, por estafa;

BRITO ALVAREZ, Celestino; vecino de Córdoba y procesado en causa número 254 de 1946, por estafa;

NÚÑEZ BENAVENTE, Vicente; vecino de Bilbao y procesado en causa 13 de 1947, por estafa;

CALLEJAS IBANEZ, Antonio; procesado en causa 202 de 1947, por estafa;

MARTINEZ CANO, Manuel; procesado en causa 156 de 1947, por atentado y tenencia de arma, y

VEGA QUINTANA, Fidel; de cuarenta y cuatro años, casado, Ayudante Ingeniero, natural de Burgos, vecino de Málaga, hijo de Julio y de María; procesado en causa 269 de 1946, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.—3.496 a 4.507.

4.968

ALONSO BARQUIN, Hipólito; cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran; procesado en causas 138, 142 y 144 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prisión.—3.775 a 3.777.

4.969

BERNAL ANTUNEZ, Jesús; de diecisiete años, hijo de José y de María, soltero, jornalero, natural de Casillas de Floras (Salamanca), últimamente vecino de Pasajes procesado en causa 636 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián para constituirse en prisión.—3.778.

4.970

GARCIA AVELLAN, Aurelio; de dieciocho años, hijo de José y de María, natural de Zaragoza, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle del Olmo, número 8; procesado en causa 181 de 1946, por hurto;

ALONSO ARIAS, Julio Estanislao (a) «El Virolo»; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Estanislao y de Belarmina, natural y domiciliado en Gijón, calle del Dieciocho de Julio, 8; procesado en causa 39 de 1949, por uso público de nombre supuesto;

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; de treinta y dos años, soltero, cesterero, hijo de José y de Antonia, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid); procesado en causa 52 de 1947;

BARRIL JIMENEZ, Jorge; de veintiséis años, soltero, cesterero, hijo de Rafael y de Germán, natural de Sotillo de la Rivera (Burgos); procesado en causa 52 de 1947;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para constituirse en prisión.—3.779 a 3.781.

4.971

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Juan José; hijo de Juan Antonio y de Juana, de cuarenta y nueve años, casado, chófer, natural y vecino de Beas del Segura; procesado en causa 80 de 1945, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para constituirse en prisión.—3.789 y 3.790.

4.972

YAGO GINES, Vicenta; soltera, de veintitres años, quincallera, natural de Tórtola de Henares (Guadalajara); procesada en sumario 40 de 1948, por sustracción;

CARDIEL TEJEDOR, Anastasio; de treinta y tres años, casado, hijo de Pascual y Rosa, negociante en vinos y últimamente trabajando en la fábrica de mosaicos de don Antonio Pérez, de Zaragoza, casado con Pilar Adiego García, con residencia últimamente en Zaragoza, Boráu, 7; procesado en sumario 7 de 1949, por hurto;

BARATO LLORENTE, Manuel; de veintiseis años, soltero, hijo de Vicente y Ascensión, natural de Almadén (Ciudad

Real), con último domicilio en Puente de Vallecas, Rodríguez Espinosa, 7; y

GARCIA GONZALEZ, Antonio; de veinticinco años, soltero, hijo de Celestino y Felisa, campesino, natural de Manzanares, con domicilio en Pi y Margall, número 4.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para constituirse en prisión.—3.432 a 3.434.

4.972 bis

VIDAL ROMERO, Juan; natural de Valencia del Alcol; casado, chófer, hijo de José y Teresa, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en sumario 23 de 1941, por robo; y

ROSAL CANAS (a) «Timahones», Miguel del; natural de Montoro, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Juana, domiciliado últimamente en Montoro; procesado en sumario 185 de 1947, por robo de mercancías.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—3.458 y 3.457.

4.973

FERNANDEZ RUIZ, Alipio Fermín; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Valeriano y Paulina, natural de Arja (Burgos), domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumarios 23 y 24 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—3.456 y 3.380.

4.974

SANCHEZ, Felisa; vecina de Vicálvaro, Ronda, 1; procesada en causa 12 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—3.552.

4.975

ALVARADO LARRAÑAGA, Juan; de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Mariano y Francisca, natural y vecino de San Sebastián, Urbieta, 13; procesado en sumario 534 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián para constituirse en prisión.—3.381.

4.976

EXPOSITO GRANA, Alfonso; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Jesús y Manuela, natural y vecino de Vigo, con domicilio en Couto Piñeiro; procesado en causa 362 de 1946, por hurto; y

COVELLO MARTINEZ, Juan; de treinta y dos años, casado, marinero, natural de Lavadores-Vigo, hijo de Ramón y Elisa, vecino de Bayona, lugar de Percibilleira, al parecer se halla enrolado en la Legión; procesado en causa 275 de 1944, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para constituirse en prisión.—3.387 y 3.388.

4.977

LOPEZ JUANOS, José; de veintiocho años, hijo de Gregorio y Angeles, natural y vecino de Zaragoza, carnicero; procesado en causa 35 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—3.390.

4.978

FANLO FANLO, Gerardo; de treinta y siete años, del comercio, casado, que tenía su residencia en Zaragoza; procesado en causa 475 de 1948; por estafa;

CAMPILLOS MIGUEL, Josefa; mayor de edad, soltera, hija de Clemente y Josefa, natural y domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en causa 176 de 1949, por falsificación de documentos públicos y estafa;

FANLO FANLO, Gerardo; de treinta y siete años, del comercio, casado, que tenía su domicilio últimamente en Zaragoza; procesado en causa 123 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión. 3.391 y 92 y 3.426.

4.979

ALBELDA ORTOLA, José; natural de Carcagente (Valencia), casado con Guadalupe Arocas, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Pascual y Dolores, domiciliado últimamente en Alcira, carretera de Carcagente, 9; procesado en causa 109 de 1947, por abandono de familia;

GALAN DOVAL, Enrique; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Enrique y Francisca, domiciliado últimamente en Aktira, Partida de Tulell, huerto de Presencia; procesado en causa 11 de 1947, por apropiación indebida;

RUIZ FERNANDEZ, Luis; natural de Madrid, casado, carpintero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Espada, Madrid; procesado en causa 63 de 1947, por apropiación indebida;

OTEGUI GERRICAGOICOECHEVERRIA, Pedro; natural de Durango, viudo, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y Leonarda, domiciliado últimamente en Valencia, paseo de Aragón, número 34; procesado en causa 106 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión.—3.427 a 3.430.

4.980

CRUZ BLANCO, Juan de la; de treinta y siete años, soltero, natural de la Inclusa de Santiago, teniendo como señas especiales la pérdida de los dedos anular y meñique de la mano izquierda y quemaduras en ambas manos, así como alguna salpicadura en la cara, de estatura más bien bajo, nariz un poco aguda; procesado en sumario 116 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña para constituirse en prisión.—3.441.

4.981

ENRIQUEZ ALMENDROS, José; natural y vecino de Granada, hijo de Antonio y Francisca, casado, ferroviario, de cincuenta años; procesado en causa 329 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para constituirse en prisión.—3.444.

4.982

RIOS GONZALEZ, Adolfo; de veinte años, soltero, obrero, hijo de José y Jesusa, natural y vecino de Santa Cruz (Mieres); procesado en sumario 37 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres para constituirse en prisión.—3.453.

4.983

FOLGAR LAMPON, José; hijo de José y Dolores, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), soltero, marinero-fogónero, de veintidós años, vecino de Cádiz, San Juan de Dios, 2; procesado en causa 124 de 1940, por polizónaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 2 de El Ferrol del Caudillo.—622.

4.984

AMO PALAFOX, Perfecto Eusebio del; de sesenta y un años, hijo de León y Catalina, natural de Almadrones, vecino de Moranchel, soltero, mendigo; procesado en causa 35 de 1935; comparecerá ante el Juzgado de Primera Instancia de Cifuentes (Guadalajara) para ingresar en prisión.—3571.

4.985

BORRUL, José (a) «Pepé el Gitano»; de unos cuarenta años, estatura regular, moreno, pelo negro y regular de carnes; procesado en sumario 103 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quenca para ingresar en prisión.—3573.

4.986

LLAURA MASANET, Antonio; natural de Ebo, casado, de unos treinta años, vecino de Villajoyosa, Trinidad, 13; procesado en causa 26 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ingresar en prisión.—3574.

4.987

MORENO DEL VALLE, Pilar; de diecinueve años, soltera, sus labores, ambulante, hija de Antonio y María, natural de Teruel; procesada en sumario 74 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla para ingresar en prisión.—3576.

4.988

ROCA ESCARTI, José; natural y vecino de Benaguacil, Canónigo Ramos, 8, casado, de treinta y cinco años; procesado en causa 8 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ingresar en prisión.—3593.

4.989

ALIAGA LOPEZ, Ramón; de treinta y un años, hijo de José y Veneranda, natural y vecino de Lubrín, rambla Honda, jornalero; procesado en causa 17 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ingresar en prisión.—3609.

4.990

RODRIGUEZ POUSA, Ramón; de diecisiete años, soltero, hijo de Alfonso y Artemia, natural de Oviedo y vecino de Valle; procesado en sumario 413 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—3611.

4.991

MORENO BERRIO, Francisca; de cincuenta y seis años, viuda, sus labores y vecina de Villargordo (Jaén); procesada en sumario 23 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ingresar en prisión.—3627.

4.992

SERRANO GARCIA, José; de diecisiete años, hijo de Rafael y Carmen, natural de Sevilla y vecino de Córdoba; procesado en causa 45 de 1948, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para ingresar en prisión.—3659.

4.993

SIERRA MEDINA, Emiliano; de veinticuatro años, hijo de José y Adelaida, soltero, natural de La Pesquera (Motilla), con instrucción, vecino de Venta del Moro y Casa del Horcajo (Fuenterrobies); procesado en causa 53 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena para ingresar en prisión.—3774.

4.994

INGELMO SANCHEZ, Jesús; de veinticinco años, soltero, conductor mecánico, hijo de Gumerindo y Elisa, natural y vecino de Torrelavega; procesado en sumario 86 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ingresar en prisión.—3783.

4.995

GARCIA EXPOSITO, Antonio (a) «El Gordón»; soltero, de diecinueve años, sin profesión, hijo de Bartolomé y María, natural y vecino de Ubeda, callejón de Santiago, 12; procesado en sumario 78 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—3788.

4.996

RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE, Manuel; hijo de Juan Manuel y Ramona,

de veintiséis años, soltero, peluquero, natural y vecino de Herencia y de Alcázar de San Juan; procesado en causa 264 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ingresar en prisión.—3793.

4.997

MAJADAS MORENO, José; de veinticuatro años, casado, jornalero, natural de La Garganta (Cáceres) y vecino de Puerto de Béjar; procesado en causa 32 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para ingresar en prisión.—3807.

4.998

SABINO CARABE, José Antonio, alias «Pelotes»; hijo de José y Amalia, de treinta años, soltero, jornalero, natural y vecino de Cádiz; procesado en sumario 506 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—3808.

4.999

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Manuel; conocido también por Mariano Sáez Cristóbal, de treinta y ocho años, corredor de ganado, natural de Vigo; procesado en sumario 49 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión.—3820.

5.000

POVEDA MAESTRE, Victoriano; natural de Petrei (Alicante), ex agente de Policía en la época roja; procesado en causa 60 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña para ingresar en prisión.—3822.

5.001

CIRUELOS, Mauro Miguel; ex agente de la Compañía de Seguros Minerva; y es presumible que se encuentra en Burgos o Madrid; procesado en sumario 50, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa de Duero para ingresar en prisión.—3827.

5.002

VITAL MORALES, Francisco; natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, Descalzas, 3, soltero, del campo, de veintiocho años; procesado en sumario 157 de 1948, por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ingresar en prisión.—3829.

5.003

JIMENEZ DIAZ, José (a) «Borrachón»; que dice llamarse José Jiménez Carbonell, de veintiocho años, hijo de Juan Ramón y Emilia, natural de Cutanda (Teruel) y vecino de Cella, gitano, tratante, que hace vida marital con la gitana Encarnación Mendoza; procesado en causa 9 de 1949, por uso indebido de nombre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albarraçin para ingresar en prisión.—3838.

5.004

SOTO JUAREZ, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Rafael y María, casado con Carmen López Martín, natural de Berchules, vecino de Granada, calle Redonda, 4, recovery, estatura regular, barba negra, pelo negro y cejas al pelo; viste mono azul, americana marrón, boina negra y alparatas; procesado en sumario 10 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol para ingresar en prisión.—3839.

5.005

HONORATO MARTINEZ, Francisco; de veintisiete años, soltero, natural de Madrid, (Puente de Vallecas), sin oficio; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cervera del Río Alhama para ingresar en prisión.—3859.